



**DESARROLLO DEL PROYECTO REGIONAL
DE CREACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA
LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE
BIENES CULTURALES Y SU RESTITUCIÓN EN
CENTROAMÉRICA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA**

(2016-2017)

Publicado por la Oficina Multipaís de la UNESCO en San José con representación para Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá.
Calle 28, Paseo Colón, Provincia de San José, Costa Rica.

© UNESCO 2017
Todos los derechos reservados

Las ideas y las opiniones expresadas en esta obra son las del autor y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO. Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican, de la parte de la UNESCO, toma alguna de posición en cuanto al estatus jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones, ni respecto de sus autoridades, sus fronteras o límites.

La UNESCO en San José se ha comprometido a difundir ampliamente la información y, con este fin, son bienvenidas las solicitudes para las reimpresiones, adaptaciones, reedición o traducción de esta u otras publicaciones.

Por favor contactar culture.sjo@unesco.org para más información.

Dirección: **Pilar Álvarez-Laso**
Supervisión del proyecto: **Montserrat Martell**
Coordinación del proyecto: **Cristina Bosch**
Autoras: **Cristina Bosch y Yahaira Nuñez**
Diseño/diagramación: **Juan José M. Durán / @MonsieurDuran**





Contenido

Antecedentes

1. Tráfico Ilícito de Patrimonio Cultural Centroamericano y de la República Dominicana
2. Desarrollo de reuniones nacionales
3. Desarrollo del Encuentro Regional
 - 3.1. Declaración de La Antigua Guatemala
4. Charlas de sensibilización en universidades de Centroamérica y la República Dominicana
5. Desarrollo de talleres para cuerpos policiales
6. Campaña de sensibilización
7. Otros logros del proyecto

Lista de documentos útiles





Antecedentes

La Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (en adelante Convención de 1970) fue adoptada por la Asamblea General de la UNESCO en 1970 y ha sido ratificada en todos los países centroamericanos de habla hispana y la República Dominicana (Costa Rica en 1996, El Salvador en 1978, Guatemala en 1985, Honduras en 1979, Nicaragua en 1977, Panamá en 1973 y la República Dominicana en 1973). Sin embargo, en la Declaración de la Tercera Reunión de los Ministros de Cultura de la Comunidad de Países de América Latina y el Caribe, celebrada en La Habana en septiembre de 2015, se identificó la necesidad de adoptar una posición regional en la lucha contra el tráfico ilícito.

En respuesta, el Secretariado de la Convención de 1970 de la UNESCO, junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante AECID), formularon el proyecto titulado "Creación de capacidades para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y la promoción de su restitución en Centroamérica y la República Dominicana". El proyecto regional tiene como propósito una mejor implementación de la Convención de 1970 a través del desarrollo de capacidades humanas e institucionales de prevención a nivel nacional (con una particular énfasis en la actualización de los inventarios, capacitaciones para funcionarios de policía y de aduanas, y la creación de unidades especializadas de carácter interdisciplinario para proteger el patrimonio cultural), el reforzamiento de la cooperación nacional y sub-regional y la toma de consciencia entre el público general.

Además, la protección y revalorización del patrimonio cultural tiene a medio plazo un impacto positivo en el desarrollo económico de la región- así como la cohesión de las sociedades- mediante un sector del turismo sostenible más desarrollado y otros medios, como la mejora de las industrias locales de artesanía.

Con la aprobación y el financiamiento de la AECID, el proyecto empezó a ser implementado en mayo del 2016. El 18 de mayo, en el marco del día internacional de los museos, se hizo una presentación oficial del proyecto en San José, Costa Rica, y se dieron a conocer los objetivos y actividades regionales que lo conforman. La actividad estuvo acompañada de una conferencia impartida por la Dra. Luz Endere, especialista internacional en el tema del tráfico ilícito de bienes culturales.

1. Tráfico Ilícito del Patrimonio Cultural Centroamericano y de la República Dominicana

Centroamérica es una región con una gran riqueza en patrimonio cultural tangible, tanto prehispánico como colonial, lo cual queda demostrado por el gran número de sitios arqueológicos e históricos, algunos de los cuales han sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Pero la dispersión de los sitios dificulta su salvaguardia por eso, muchas veces llega antes el huaquero que el arqueólogo. Por ejemplo: El Salvador tiene 20.000 km², con 1000 sitios arqueológicos identificados, de los cuales solo 10 son propiedad del Estado y únicamente 5 están habilitados como parques arqueológicos. Lo mismo sucede en las iglesias donde el robo, tráfico y comercialización ilícita de arte sacro han incrementado en los últimos 15 años e incluso en los museos, donde la falta de recursos dificulta tener medidas suficientes para la protección de los bienes. También hay que tener en cuenta el patrimonio cultural subacuático, especialmente porque muchos países de esta región todavía no lo reconocen dentro de sus leyes de protección al patrimonio cultural y está muy expuesto a saqueadores profesionales.

El tráfico ilícito de bienes culturales es un flagelo que azota fuertemente esta región. El robo, saqueo y venta ilegal de bienes culturales constituyen un crimen que atenta contra la ciencia, la memoria histórica y la vida cultural de las naciones; por lo que su combate requiere de un conocimiento especializado y estrategias diseñadas de acuerdo a las características históricas y al marco legal de cada país.

Según datos de La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (en adelante UNODC) se estima que el tráfico ilícito de bienes culturales mueve cada año entre 3.4 y 6.3 millones de dólares a nivel mundial. A su vez, el Consejo Internacional de Museos (en adelante ICOM) ha reportado que las exportaciones ilícitas de bienes culturales que se han interceptado en los últimos 20 años indican un incremento en el interés de objetos provenientes de Centroamérica.

En particular, las necesidades más urgentes que deben estar dirigidas en la región son las siguientes:

- Crear una rápida red operativa de expertos que compartan conocimientos y herramientas prácticas a nivel nacional y sub-regional con el objetivo de reducir el tráfico ilícito de bienes culturales y facilitar su restitución;
- Desarrollar medidas preventivas para salvaguardar el patrimonio cultural mueble, dando especial énfasis en la redacción de legislaciones efectivas, la actualización y modernización de los inventarios y la creación de unidades especializadas de agentes policiales, aduaneros y fiscales;
- Mejorar la sensibilización para implicar al público general- en particular los jóvenes- así como los turistas, los medios y el mercado del arte en todas las partes del mundo sobre las consecuencias del tráfico ilícito.

2. Desarrollo de reuniones nacionales

Del 5 al 23 de setiembre de 2016 tuvieron lugar las reuniones nacionales para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Honduras y La República Dominicana, organizadas por la Oficina UNESCO en San José, con el apoyo de los Centros Culturales de España y la colaboración de la Oficina UNESCO de La Habana. [\(Ver video\)](#)

La lucha contra el tráfico ilícito representa un esfuerzo en conjunto no solo entre los países Centroamericanos y del Caribe, sino también entre las diferentes instituciones gubernamentales de cada país, por ello se invitaron a agentes de aduanas, agentes policiales, agentes de Interpol, fiscales, trabajadores de museos, representantes del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de turismo, Archivo nacional, etc. Más de 120 participantes de los seis países, representantes de 60 instituciones, se beneficiaron de estas capacitaciones donde intercambiaron opiniones y experiencias a partir de las cuales se pudo hacer un diagnóstico de situación conjunto, teniendo en cuenta las fortalezas y necesidades de cada país.

El objetivo de estas reuniones era lograr una puesta en común de los recursos existentes y brindar a los participantes las herramientas teóricas, conocimientos y habilidades para poner en práctica acciones de combate y prevención del tráfico ilícito de bienes culturales dentro del marco legal nacional apegado a las convenciones y acuerdos internacionales.

Las capacitaciones de dos días, a cargo del arqueólogo y experto en el tema, el Sr. Gustavo Alberto Ramírez, sirvieron a su vez de preparación previa al encuentro regional que tendría lugar en Antigua Guatemala a finales del mes de noviembre de ese mismo año.

Las reuniones resultaron ser un éxito para fortalecer y crear nuevas alianzas a nivel nacional, unificar esfuerzos para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y fomentar la creación de unidades nacionales interinstitucionales en esta temática. Los resultados alcanzados en estas reuniones se trasladaron al encuentro regional.

3. Desarrollo del Encuentro Regional para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en Centroamérica y la República Dominicana

Del 28 de noviembre y el 2 de diciembre de 2016 el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala, fue la sede donde se reunieron representantes de los diferentes organismos nacionales implicados en la lucha contra el tráfico ilícito y la salvaguarda del patrimonio cultural, tales como agentes de aduanas, funcionarios de los Ministerios de Cultura y Asuntos exteriores, fiscales y Agentes de policía e Interpol, de los siete países beneficiarios del proyecto (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana).

Edouard Planche y Arturo Da Silva de la UNESCO, María Schneider del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT), Michelle Medina de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), Marcelo El Haibe de la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC INTERPOL), el teniente Aguilar Navarro de la Guardia Civil Española, Carlos González-Barandiarán del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España y Samuel Fernando Franco Arce, presidente de ICOM-LAC, fueron los expertos que brindaron una capacitación especializada a los participantes.

La intervención de los expertos y la participación de entes a nivel regional propuso la creación, desarrollo y aplicación de herramientas legales y prácticas en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales a nivel regional. En este marco se promovió también la creación de mecanismos para implementar adecuadamente la Convención de 1970 de la UNESCO y el Convenio UNIDROIT de 1995 además de otros instrumentos regionales.

El evento fue fruto de la valiosa cooperación entre la Oficina Multipaís de la UNESCO para Centroamérica con representación en Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO con representación en Aruba, Cuba y la República Dominicana, la Oficina de representación de la UNESCO en Guatemala, los Secretariados de la Convención de 1970 y la Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático de 2001, así como UNIDROIT.

El encuentro concluyó con el compromiso de los 34 participantes a tomar acciones concretas para mejorar su capacidad de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y a fortalecer la cooperación sub-regional e internacional, reflejado en el documento de la “Declaración de La Antigua Guatemala para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en Centroamérica y la República Dominicana”.



Encuentro Regional para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales celebrado en La Antigua, Guatemala.

3.1. Declaración de La Antigua, Guatemala

La Declaración propone unir esfuerzos y trabajar de manera interinstitucional a nivel nacional, sub-regional e internacional, cooperando con los países de Centroamérica y la República Dominicana para detener el tráfico ilícito de bienes culturales en todas sus formas, incluyendo Internet. [\(Ver documento\)](#)

Contiene 17 puntos que marcan la ruta para la buena aplicación de la Convención de 1970, basada en seis ejes:

- Sistematización de datos.
- Actualización y homogenización de la legislación vigente.
- Capacitación.
- Sistemas de cooperación local e internacional.
- Ratificación y aplicación de las convenciones existentes.
- Sensibilización y educación.

La Declaración además recomienda el uso de ciertas herramientas especializadas. Algunas de ellas son herramientas prácticas e instrumentos éticos que la UNESCO y otras instituciones colaboradoras han desarrollado para contribuir a la lucha contra el tráfico ilícito:

- Base de datos de la UNESCO sobre las leyes nacionales del patrimonio cultural, un recurso internacional para luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales.
- Arthemis, una base de datos elaborada por la Universidad de Ginebra con casos de restituciones.
- Estándar internacional Object ID, una ficha modelo para registro de los bienes culturales.
- Certificado de exportación UNESCO-OMA, concebido para adaptarse a la naturaleza y las necesidades específicas de los bienes culturales, en lo referente a su protección cuando son trasladados de un país a otro.
- Plataforma ARCHEO, elaborada por la Organización Mundial de Aduanas, para facilitar la identificación de los bienes culturales que resulten sospechosos.
- Base de datos de obras robadas de Interpol.

El día 28 de febrero de 2017, la Declaración fue presentada ante la 37ª Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Educación y Cultura de la CECC/SICA, que mediante el acuerdo N°8 decidieron "Apoyar el cumplimiento de los acuerdos de la Declaración de La Antigua Guatemala para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en Centroamérica y la República Dominicana, para fortalecer las capacidades institucionales y favorecer la cooperación regional centroamericana. Asimismo, se respalda la iniciativa de elevar esta Declaración a la Cumbre de Presidentes del SICA, por tratarse de un tema que requiere del trabajo mancomunado de varias instituciones del Estado."



4. Campaña de sensibilización

Dentro del eje de acción para la sensibilización de la población en la protección del patrimonio cultural y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, durante el desarrollo del proyecto se trabajó paralelamente en una campaña de concienciación. Para ello, se contrató a la empresa salvadoreña Kino Glaz para la producción de los materiales de comunicación. Estos fueron:

- Un clip audiovisual que se difundió con énfasis a través de internet. [\(Ver clip\)](#)
- Una cuña radiofónica
- Una web temática www.elpatrimonioesdetodos.com
- Una página Facebook

Bajo el lema "No permitamos que nos roben ¡Di no al tráfico ilícito de bienes culturales! "se hizo el lanzamiento de la campaña a través de diferentes medios durante todo un mes y con gran recepción por parte del público. El target principal era la población joven de la región y por ello se apostó por hacer un uso importante de las redes sociales.



UNESCO OFICINA DE SAN JOSÉ, LES INVITA A LAS CHARLAS:
EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES EN CENTROAMÉRICA

FECHAS

- 13 DE FEBRERO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
- 14 DE FEBRERO, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
- 15 DE FEBRERO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR
- 16 DE FEBRERO, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
- 28 DE FEBRERO, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- 03 DE MARZO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA



Oficina de San José
República de Costa Rica, El Salvador,
Honduras, Nicaragua
y Panamá

CON LA FINANCIACIÓN DE:



5. Charlas de concienciación en universidades de Centroamérica y la República Dominicana

Dentro de las actividades de sensibilización se realizaron en el mes de febrero de 2017 unas charlas en universidades de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana con el fin de concienciar a los jóvenes sobre la problemática del tráfico ilícito de bienes culturales en Centroamérica y la República Dominicana.

- **Universidad Tecnológica de Panamá**, en coordinación con el Dr. Alexis Mojica, del Laboratorio de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas del Centro Experimental de Ingeniería de la UTP.
- **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**, en coordinación con la Sra. Sagrario Balladares, Coordinadora del Centro Arqueológico de Documentación e Investigación. CADI-UNAN-MANAGUA.
- **Universidad Tecnológica de El Salvador**, en coordinación con el Sr. Julio Cesar Martínez, Director de la Escuela de Antropología de la UTEC.
- **Universidad Nacional Autónoma de Honduras**, en coordinación con el Sr. Mario Mejía, Director de Cultura de la UNAH.
- **Universidad de Costa Rica**, en el marco del Congreso de la Red Centroamericana de Antropología y en colaboración con la Sra. Giselle Chang.
- **Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo**, en coordinación con la Oficina UNESCO en La Habana.

Las instituciones académicas se encargaron de convocar a los estudiantes de diferentes carreras universitarias y acogieron el evento con gran entusiasmo. Además de la intervención de la Sra. Montserrat Martell, especialista de cultura de la UNESCO en San José bajo el título "El tráfico ilícito de bienes culturales en Centroamérica", participaron agentes locales involucrados en la protección del patrimonio con una presentación de esta problemática a nivel nacional. [Video de la charla](#)

La Oficina de UNESCO en Guatemala, también organizó en el mes de marzo de 2017, un seminario dirigido a estudiantes universitarios bajo el título "Seminario para la sensibilización y defensa del patrimonio cultural guatemalteco y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales".



Auditorio de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

6. Desarrollo de talleres para cuerpos policiales

La iniciativa surge como respuesta a las necesidades detectadas durante el Encuentro Regional y recogidas en la "Declaración de La Antigua Guatemala para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en Centroamérica y la República Dominicana" que señala como una de las prioridades, facilitar la creación, identificación y capacitación de equipos nacionales especializados de la aduana, de la policía, de la fiscalía y de todos los estamentos de seguridad del Estado encargados de la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales y la lucha contra este flagelo y desarrollar la coordinación entre estos servicios y las instituciones municipales, nacionales, regionales e internacionales pertinentes (punto 3).

Los talleres de dos días se desarrollaron los días 13 y 14 de marzo de 2017 en Costa Rica y los días 16 y 17 de marzo en El Salvador a cargo del Sr. Marcelo El Haibe, Comisario de Interpol Argentina, con gran experiencia en la recuperación de bienes culturales y liderando cursos para policías en toda Latinoamérica.

Dirigidos a los funcionarios de los diferentes cuerpos de policía como la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda, la Policía Nacional y los Agentes de aduana, el objetivo de esta actividad era fortalecer las capacidades operativas en la prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y promover la creación de unidades especializadas.



7. Otros logros del proyecto

Creación y fortalecimiento de alianzas

Las capacitaciones en los países de la región se organizaron con éxito con la colaboración y gracias a las instalaciones, los recursos técnicos y el apoyo logístico brindados por los Centros de Cooperación Española. La celebración de estas capacitaciones y del encuentro regional en los CCE, además de rebajar los costos del proyecto, dieron mayor visibilidad al donante. Asimismo, las actividades en las diferentes universidades de Centroamérica tuvieron una buena acogida y se han creado nuevas y valiosas alianzas en los diferentes centros, para trabajar conjuntamente en temas de protección al patrimonio.

Perspectiva de género

Desde UNESCO incorporamos la perspectiva de género de forma transversal en todos los proyectos que se desarrollaron, con el objetivo de lograr la igualdad de género. En este marco, tanto las reuniones y talleres, como las actividades de sensibilización se organizaron con un enfoque de género, asegurando que las mujeres participaran tanto como formadoras como beneficiarias. De un total de 150 personas beneficiarias el 49% fueron mujeres.

Difusión y visibilidad

A lo largo del año de implementación del proyecto se han identificado más de 100 publicaciones sobre las actividades que se han desarrollado, tanto en prensa como en redes sociales.

- Material audiovisual como entrevistas a los expertos del encuentro regional y las ponencias universitarias fueron grabadas y colgadas en internet para su difusión gratuita.
- Se han publicado notas de prensa previas y posteriores a las actividades en la web de UNESCO San José, en la web oficial del Secretariado de la Convención de 1970 y en el Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe.
- Se han publicado artículos en los medios de prensa de la región (El Heraldo, Panamá 24h, El Universal, La Estrella de Panamá, La Antigua Guatemala, etc.)
- Se han hecho publicaciones de seguimiento en Facebook y twitter.

Lista de documentos útiles

1. [Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales - 1970](#)
2. [Convenio de UNIDROIT sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente 1995](#)
3. [Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático 2001](#)
4. [Lista de verificación de Objetos - Object ID](#)
5. [Código de deontología del ICOM para museos](#)
6. [Código Internacional de ética para marchantes de bienes culturales 1999](#)
7. [Carta pontificia sobre la necesidad y urgencia del inventario y catalogación de los bienes culturales de la iglesia \(1999\)](#)
8. [Carta circular sobre la función pastora de los museos eclesiásticos 2001](#)
9. [Base de datos de la UNESCO sobre las leyes nacionales del patrimonio cultural](#)
10. [Arthemis. Base de datos de casos de restitución de bienes culturales.](#)
11. [Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México](#)
12. [Revista Cultura y Desarrollo n10. No al tráfico ilícito de bienes culturales](#)



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Convención
para la lucha contra
el tráfico ilícito
de bienes culturales



UNIDOSXELPATRIMONIO
UNESCO